

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Martes 15 de Diciembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco. Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Num. 546.

## PARTE OFICIAL.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAJOR.

Orden general del Ejército del 12 de Diciembre de 1859.

El Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas ha recibido del Ministerio de la Guerra la Real orden de 19 de Agosto último lo que sigue:

Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice desde San Ildefonso con fecha 10 del actual al Director general de Infantería lo que sigue:—El movimiento de las diferentes escalas, que según el reglamento orgánico del colegio de Infantería constituyen el personal de Cadetes aspirantes á ingreso, se presenta actualmente en una proporción demasiado excesiva, comparada con las necesidades de la misma arma y con las que razonablemente pueden calcularse. Continuando esta progresión, y tomada en cuenta la salida á que tienen derecho los Cadetes admitidos en los cuerpos por Real decreto de 25 de Febrero de 1857, vendrá á resultar forzosamente cierta perturbación en las condiciones orgánicas por el sobrante de un empleo que no puede dejarse de reemplazo sin exposición de que la falta de práctica inutilice los elementos adquiridos en el colegio, ó relluya en perjuicio de las familias si retardando la entrada en aquel establecimiento á los aspirantes llegan en este estado á cumplir la edad máxima de reglamento. Se está observando, que aun cuando las solicitudes de ingreso pueden formularse desde los 13 á los 17 años, un gran número de pretendientes recurren después de cumplidos los 15 y aun avanzados los 16, y si bien hay que otorgarles la gracia de aspirantes, satisfechas que son las circunstancias reglamentarias, es muy difícil pueda corresponderles ingreso por el orden de escala antes de que cumplan los 17 años. Se nota igualmente que por una inteligencia equivocada respecto al origen de las plazas supernumerarias cuya institución no tuvo por objeto favorecer á los mas acomodados ni dar

entrada inmediata en el colegio al que satisficiera las mayores exigencias, sino amparar aquellos pocos casos en que después de esperar año y medio ó dos en el escalafón de turno se vieran imposibilitados de obtener plaza por aproximarse al máximo de edad, se ha estendido la idea de que basta pagar una plaza supernumeraria para ser admitido desde luego, sin advertir que no pudiendo separarse la cifra total de Cadetes de las necesidades orgánicas de la Infantería, ni aun desentenderse de la proporción razonable en que deben estar para la utilidad de la enseñanza y hasta de los límites de localidad en cuanto á los edificios que el colegio ocupa, tanto cuanto mayor extensión se dé á las plazas supernumerarias, tanto mas se dificultan los ingresos de escala; incurriendo en el principio injusto de anteponer en la carrera al que significa su voluntad inmediata con perjuicio del que lleva dos ó mas años esperando en la escala con el mismo deseo. Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de todos estos antecedentes y enterada S. M. con la atención que se digna prestar á cuanto importa al mejor servicio del estado y al porvenir de las familias ha tenido á bien reconocer la necesidad de que se espidan desde luego las siguientes aclaraciones y á ellas se contraigan las referidas familias para comprender hasta donde puede entenderse razonablemente la esperanza, respecto de las instancias que sus hijos ó interesados produzcan para ingresar en el colegio de Infantería. 1.ª Se mantiene en su testual prescripción el artículo 2.º del reglamento orgánico de 16 de Enero de 1855 en cuanto á las existencias de las 400 plazas de número y 24 supernumerarias. 2.ª Interin el considerable exceso de estas últimas, que actualmente resulta, venga á su proporción reglamentaria, solo se concederá una plaza por cada dos bajas que ocurran, y para ello será circunstancia indispensable el que el aspirante en quien recaiga, cuente por lo menos un año de concesión como tal aspirante y haya cumplido los 16 de edad. En la concurrencia de peticiones se preferirá el mas antiguo en la plaza de aspirantes y mas próximo á los 17 años. 3.ª Hasta tanto que el escalafón de aspirantes quede reducido á 424 pretendientes,

número igual al de los Cadetes que debe haber en el Colegio, tampoco se concederán mas gracias de aspirante que la mitad del número de Cadetes que resulte ascendido á Subtenientes en cada promoción, haciéndolo por el orden de rigurosa antigüedad atendida las propuestas que V. E. haya remitido á la aprobación de S. M. 4.ª Aunque llenos los requisitos y circunstancias que el reglamento exige procede la concesión de la gracia, y esta concesión parece representa un derecho mas ó menos próximo, S. M. quiere sepan y se persuadan las familias de que cuando las solicitudes de aspirante á la plaza de Cadetes se han promovido cumplidos ya los 15 años de edad por los que deben disfrutarla, es dudoso llegue á alcanzarles el turno de entrada y casi seguro que no han de poder obtenerla si se aproximan á los 16. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Jefe de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 12 al 15 de Diciembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Señor Coronel D. Gabriel de Llamas.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.—Para Arroceros. El Comandante D. Federico Aurell.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas. Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones. Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Castilla núm. 10.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Caryajal.

### TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En 6 del actual se libro á todos los Jueces del territorio de esta Real Audiencia la siguiente circular:

Sres. Regente, Galiano.—Pareja.—Morales.—Castilla.—Brabo.—Vela.—Quiroga.—Trassierra.

Este Superior Tribunal se ha servido dictar en acuerdo de 26 de Noviembre último la resolución siguiente:—Siendo en extremo frecuente que los jueces resuelvan las actuaciones sobre juego prohibido ateniéndose estrictamente al tenor del artículo 15 del bando de la materia por no tener presente la Real orden de 12 de Mayo de 1848 que lo modifica, y cuya Soberana disposición dicen algunos de ellos no conocen á pesar de haberse circulado en 5 de Setiembre del mismo año y deber por lo tanto obrar en sus archivos, imprimase el necesario número de ejemplares de esta y circúleseles de nuevo con el presente Acuerdo recomendando á la vez á dichos jueces que pongan el mayor esmero en entregar todas las de naturaleza análoga, como les está prevenido.—Lo que traslado á V. para su cumplimiento acompañándole ad-junto uno de los citados ejemplares.

Superior Gobierno y Capitanía general de Filipinas.—Ilmo. Sr.—Por el Ministerio de la Gobernación del Reino he recibido con fecha 12 de Mayo último la Real orden que sigue:—Excmo. Sr.—Dada cuenta á la Reina del expediente instruido acerca de la carta de V. E. núm. 302, consultando las medidas que ha adoptado para la persecución de juegos prohibidos y de conformidad con el parecer de las Secciones reunidas de Estado y Gracia Justicia, y Ultramar de Consejo Real y Ministerio de Gracia y Justicia, S. M. se ha servido aprobar los 32 artículos que contiene el bando publicado por V. E. con fecha 11 de Octubre último con aquel objeto, modificando el artículo 15 que sujeta al apelante al aumento de la mitad de la multa cuando la Audiencia confirme el fallo apelado, y al afianzamiento por doble cantidad como condicion precisa para que se le admita la apelación; debiendo sustituirse en su lugar, que satisfaga la multa impuesta por el juez inferior, y quede sujeto al pago de las costas que origine la apelación.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—V. habiendo dispuesto su cumplimiento por Decreto de la fecha, la traslado á V. S. J. y V. S. S. para su conocimiento y fines que convengan.—Dios guarde á V. S. J. y V. S. S. muchos años. Manila 14 de Agosto de 1848.—Narciso Clavería.—Ilmo. Sr. Regente y Se-

=96=

pañol, y con la otra se quitó la gorra. El baron acostumbrado á tales visitas, le dirigió la palabra con aire lleno de dignidad, mas sin dejar su asiento; á los ojos de Eduardo parecía un soberano que recibía á su embajador. «Scáis bien venido, Evan Dhu Mac-Combick: ¿qué nuevas me traeis de Fergus Mac-Ivor Vich Jan Vohr?»

—Fergus Mac-Ivor Vich Jan Vohr, respondió el embajador en buen inglés, presenta sus respetos al baron de Bradwardine de Tully-Veolan. Siente la densa nube que se ha levantado entre vos y él, nube que os ha impedido ver y considerar la antigua amistad que unía vuestras dos familias. Pide que esta nube se disipe y que se restablezcan las comunicaciones entre la tribu Ivor y la casa de Bradwardine, como en el tiempo en que un huevo era la sola piedra puesta entre ambas, y el cuchillo de mesa vuestra única defensa. Espera que diréis como él que os incomoda esta nube, y en adelante nadie preguntará si la nube ha subido del llano á la montaña, ó descendido de la montaña al llano; porque los montañeses no dan jamás golpe alguno ni aun con la vaina, como no le hayan recibido con la espada; y desgraciado de aquel que pierde sin pesar á su amigo por causa del huido de una mañana de primavera.

El baron de Bradwardine contestó á esta arenga con toda la dignidad que exigían las circunstancias. «Se, dijo, que el jefe de la tribu Ivor es un verdadero amigo del Rey, y siento que haya existido la mas ligera nube entre él, y un hidalgo que profesaba tan buenos principios; por que cuando los hombres pelean en las mismas filas es débil quien no cuenta un hermano de armas.»

Parecia conveniente solemnizar el restablecimiento de la paz entre los dos augustos personajes: el baron mandó traer un frasco de escuba del que llenó un vaso para beber á la salud y á la prosperidad de Mac-Ivor de Glennaquoich. El embajador celta apresuróse á responder á aquella muestra de cortesía; llenó á su vez un vaso de aquel generoso licor, y le apuró brindando por la familia de Bradwardine.

Después de esta ratificación de los preliminares del tratado de paz, retiróse el plenipotenciario para conferenciar con Macwhebble sobre ciertos artículos secundarios con que era inútil molestar al baron. Es probable que tocaban á la interrupción del pago de los subsidios, y que el baile logró terminarlo todo sin que su señor tuviese la menor sospecha

=95=

llorando y cantando el coronach (4), lleváronse los cadáveres precedidos de los tañedores de gaita. Fuéme imposible dormir por espacio de seis semanas: herian continuamente mis oídos aquellos dolorosos gritos: siempre tenia ante los ojos los cadáveres yertos y envueltos en sus capas ensangrentadas. Después vino un destacamento de la guarnición del castillo de Stirling con un warrant del lord justice-clerk, ó de otra dignidad semejante, y se nos llevó todas nuestras armas: ¿cómo podríamos ahora rechazar á los montañeses si vienen á atacarnos á la fuerza?

Waverley no pudo menos de estremecerse al oír la relación de unos acontecimientos que tanta analogía tenían con los que le ocupaban en sus visiones. Vela en su presencia una doncella que apenas rayaba con los diez y siete años, y encantadora por la reunión de la belleza y de la diuizura, que habia sido ya testigo de escenas mas extraordinarias que las que pudiera sugerirle su imaginación estudiando la historia antigua. Desde este momento sintió el aguijón de la curiosidad que á vista de los peligros tornábase mas agudo. Hubiera podido decir con Malvoio (2): «No, no me acusarán ya de loco ni de que me deje engañar por mi imaginación. Eteme en el pais de las aventuras militares y romancescas; para conocerlas de todo en todo no me falta sino tomar parte en ellas.»

Cuanto acababan de decir á Waverley acerca de las costumbres, de los usos y de los estilos del pais en que se hallaba parecia tan nuevo como extraordinario. Habia oido hablar muchas veces de los ladrones montañeses; empero no tenia la menor idea del sistema arreglado de sus rapiñas. No sospechara nunca que fuesen sus cómplices y aprobadores de su conducta sus propios gefes, que hallaban en aquellas escursiones la felicidad de acostumbrar á sus vasallos al manejo de las armas, y de hacerse temer de todos sus vecinos de las tierras bajas, para exigirles al mismo tiempo cierto tributo en calidad de protección.

El baile Macwhebble, que acababa de llegar, dió detalles mas minuciosos sobre la materia. La conversacion del digno baile resentíase de tal modo de la profesion que ejercia, que cierto día dijo Gellatley que sus discursos se parecían á

(1) Canto fúnebre particular á los highlanders.  
(2) Personaje cómico de Shakespeare.



ñores Oidores de esta Real Audiencia.—Es copia.—Monroy.

Lo que se publica por tres números consecutivos del Boletín oficial para general conocimiento.

Manila 12 de Diciembre de 1859.—Licenciado Roque Monroy.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila recaída en los autos de testamentaria del finado D. José Vales, se venderá en pública subasta el día 14 del mes de Diciembre próximo entrante de once á una del día, la tercera parte de la barca española Jesusa, bajo el tipo en progresion ascendente de 2496 pesos y 88 céntimos; en cuya fecha se venderán igualmente tres aparados avaluados en 70 pesos, pertenecientes á la misma testamentaria.

Escribania del Juzgado 1.º de Manila 12 de Diciembre de 1859.—Manuel H. Vergara.

En cumplimiento de proveído de esta fecha del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, recaído en los autos ejecutivos que sigue Don Miguel Sanchez contra D. José Gomez de Laserna sobre cantidad de pesos, se cita y emplaza á dicho Laserna para que en el término de tres dias contados desde la publicación de este emplazamiento, comparezca á hora de despacho en el Juzgado de dicha Alcaldia mayor tercera, á oír providencia, con apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 12 de Diciembre de 1859.—Pedro de Porras.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia de esta fecha se cita y emplaza á D. José Jabson vecino de Pasig para que dentro de tercero dia se presente en este Juzgado para hacerle saber en auto recaído en los que contra el sigue Doña Roberta Sula con apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 12 de Diciembre de 1859.—Pedro de Porras.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza á Juana Mallari, natural y residente del pueblo de Magalang, muger de Leon de los Santos para que en el término de veintisiete dias se presente en este Juzgado para declarar en la causa núm. 965 que se instruye contra incógnito por muerte de dicho Leon; apercibida que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Bacolor 5 de Diciembre de 1859.—P. E. D. Escribano.—Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidacion de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p.

En consecuencia pueden los Sres. accionistas acudir á la Caja del Establecimiento á percibir

sus respectivos contingentes desde el día 6 del entrante, de nueve á doce de los de oficina.

Manila 28 de Noviembre de 1859.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 13 DE DICIEMBRE.

MARTES. Santa Lucia Virgen y Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. Tiemporas y ayuno. Los Santos Esperidion Obispo, Heron, Arsenio, Isidoro y Dioscoro Mártires.

CULTO RELIGIOSO.

El día 13 del corriente la Archicofradia de nuestro P. Jesus Nazareno de esta Capital celebra en la Iglesia de PP. Recoletos la fiesta de su Patrona Santa Lucia Virgen y Mártir, con misa solemne á las ocho de la mañana y sermón que predicará el R. P. Fr. Santiago Otermin.

SECCION EDITORIAL.

En el convento de San Francisco de esta capital ha tenido lugar el solemne novenario de la inmaculada Concepcion de Maria Santísima, habiéndose cantado misa solemne y rezándose la novena por las mañanas; por las tardes se han cantado letanías, gozos y el totapulcra, predicándose muy buenos sermones entre los que han sido muy notables los del Padre Parra, Padre Llerena y de varios oradores, jóvenes religiosos de los que están empezando á ejercitarse en la oratoria sagrada.

El nuevo adorno del retablo mayor, últimamente restaurado ha llamado la atencion por su lujo y buen gusto, siendo muy notable el dosel azul con estrellas, en que se hallaba la imagen de Nuestra Señora rodeada de rayos de oro, como así mismo todos los adornos accesorios, frisos de talla dorada, iluminacion, y todo lo que forma el conjunto del retablo que es de muy buen efecto artístico y del mejor gusto. El domingo por la tarde recorrió las calles de Manila la solemne procesion de costumbre en que visten su hábito, todos los hermanos de la venerable Orden Tercera de San Francisco y lucen las hermosas imágenes de la Virgen en sus lujosas andas y la del Santo Titular de la orden llena de las mas ricas alhajas. Esta procesion por el religioso aparato que en ella se despliega es de las mas notables que en estas islas tienen lugar.

Tenemos á la vista una correspondencia de

Mencayan perteneciente al Distrito militar de Lepanto fecha 26 de Noviembre.

En dicho dia habia llegado á las minas cobrizas de la empresa Cantabro-Filipina el Director del ramo D. José Maria Santos, con objeto de inspeccionar el mineral y las obras que allí se están verificando, para allanar su explotacion y facilitar el transporte.

De la visita girada por el citado señor se tiene las mas favorables noticias respecto á la calidad y abundancia de las minas que constituyen la propiedad de dicha empresa, que como todos saben es sostenida y llevada á cabo por la infatigable perseverancia del Sr. D. Tomás B. y Castro de este comercio.

El representante de la misma en Mencayan ha recibido de una manera entusiasta y digna, al ingeniero Director, habiéndolo sido objeto de majores demostraciones de júbilo por los trabajos chinos é igorrotos y por los empleados españoles de aquel progresivo establecimiento. Creemos conserve por mucho tiempo el Sr. Santos un grato recuerdo de su primera visita á las cumbres del cobrizo Mencayan.

Habiéndose edificado en el pueblo de Pandacan próximo á esta capital, un nuevo barrio en su parte Nordeste, llamado de San José, se verificó antes de ayer por la tarde la solemne bendicion de las numerosas casas que componen la plaza y las tres calles que por ahora le forman, con los nombres de plaza de la Concepcion, y calles de Norzagaray, de Urbina y Santa Ana. Desde la vispera se habian levantado tres bonitos arcos con iluminacion y las casas se hallaban adornadas con colgaduras, banderolas y farolillos; al principio de cada una de las calles de dicho barrio, se vé una bonita lámpara de color de ellas, hallándose las de la plaza y de la calle de Norzagaray en una gran pilastra de fábrica.

Al oscurecer se verificó el acto de la bendicion sacando procesionalmente las imágenes de la Virgen, del Santo Niño, y de San José, acompañadas de muchos alumbrantes y delante de la Virgen marchaba una linda niña derramando flores que en una bandeja de plata llevaba un criado de librea. El M. R. Padre Cura de Binangonan religioso franciscano vestido de capa pluvial, rezó las preces y verificó la bendicion del barrio, acompañándole el R. Cura Párroco del pueblo, Fr. José Urbina tambien franciscano, y cerrando la marcha el Gobernadorcillo del mismo, con una música. En dos de las nuevas calles se habian levantado una especie de balconillos muy adornados, desde los cuales se dijeron dos loas, una en castellano en honor de la Virgen, y otra en tagalo manifestando

lo que el pueblo de Pandacan ha debido á las autoridades y á su actual Cura Párroco para la formacion de este barrio, dándole las gracias por su interés y desvelo por el pueblo.

Las rectas y alineadas calles del nuevo barrio de San José presentaban una bonita vista y se veía en la poblacion una concurrencia y animacion inusitada; para la formacion de este numeroso barrio y á peticion del Padre Cura se dispuso se diesen terrenos de propios á cambio de los que actualmente ocupan las nuevas casas y se han cedido á los pobres que no tenían allí solares.

En la misma tarde hemos tenido ocasion de ver ya concluido el nuevo y gracioso Camposanto del mismo pueblo, el cual tiene uno de sus frentes con ciento seis nichos y un adorno central rematado por tres estatuas de ángeles colosales de muy buen efecto, así como tambien la obra que ya se halla en conclusion de la nueva Capilla y pozo del milagroso Santo Niño próximos á la iglesia del pueblo, que tambien son obras recientes ejecutadas por el mismo Párroco.

Nos escriben de Antique participándonos el fallecimiento del Matusalen de los principales de Filipinas D. J. Española de los Santos, de quien, por su raro privilegio de vivir 134 años en una época en que la vida del hombre se evapora de un soplo, hemos hablado mas de una ocasion.

Española de los Santos fué enterrado el 9 de Setiembre último; no hay que discurrir mucho sobre la enfermedad que condujo á este jóven al sepulcro en edad de tantas ilusiones como la de ¡135 Navidades!!!

La funcion anual de Nuestra Señora en el pueblo de Sampaloc, se verificó el sábado con el mismo lujo y aparato que en todos los años; por la tarde recorrió las calles del pueblo la lucida procesion de costumbre; la lluvia que todo el dia habia estado cayendo retrajo de asistir á muchas personas de Manila y de los pueblos inmediatos, mas sin embargo la concurrencia fué muy numerosa en las calles y en las casas de todo el pueblo; en la procesion marchaban crecido número de niños y niñas vestidos de diferentes trajes, pero lo mas notable y que mas llamó la atencion fué el magnífico y nuevo carro estrenado este año, en que era conducida la imagen de la Virgen, el cual se compone de una gran base adornada de tapicería, y formada por talla dorada, sobre la cual se ven las figuras perfectamente acabadas de cuatro ángeles de tamaño natural coronados de rosa.

=94=

una carta de pago. Aseguró á nuestro héroe que de tiempo inmemorial todos aquellos ladrones ilegales, bribones y bandidos de los highlanders, habian hecho una asociacion comun para causar á los honrados habitantes del pais bajo los diversos robos, latrocinios y rapiñas, en que les arrebataban no solamente sus haberes en metálico, trigo, ganado y muebles etc.; sino tambien haciéndoles prisioneros, tiranizándolos y exigiéndoles cuantias y rescates; cuyas violencias prohibia el acta de 1667 y otras. Estos estatutos han sido vergonzosamente violados y vilipendiados por los súbditos merodeadores, ladrones y bandidos asociados por las dichas empresas de robos, pillajes, incendios, asesinatos, raptus mulierum, ó robo forzado de mugeres y otras fechorías arriba expresadas.

Quanto acababa de oír Waverley le parecia un sueño; no podia concebir que aquellos actos de violencia fuesen tan frecuentes, que se hablara de ellos como de cosa sabida; y que para ver los lugares donde pasaban tan horribles escenas no era necesario cruzar los mares, bastaba andar algunas millas por una parte de la isla tan culta como la Gran-Bretaña.

CAPITULO DECIMO SESTO.

Llegada inesperada de un aliado.

EL baron entró á hora de comer; habia recobrado ya de todo punto la calma y alegría. No tan solo confirmó la verdad de las relaciones que Rosa y el baron hicieron á Eduardo, sino que añadió no pocas anécdotas sacadas de su propia experiencia acerca del estado de las montañas y de sus moradores. Declaró que en general eran los gefes de elevado nacimiento y amantes del honor; y que su menor palabra era una ley para todos los hombres de su descendencia

=95=

ó tribu. Sin embargo, no les está bien el pretender, como hemos visto poco há, que su posesion ó linaje, justificado sobre todo por las vanas y pocas aladas de sus senavhies ó bardos pueda ponerse en paralelo con la evidencia de los títulos y de los edictos reales concedidos á las nobles casas del pais bajo por diversos monarcas de Escocia. Pues bien, es tal su fantasia y su presuncion, que osan éjar á los que poseen semejantes títulos, como si tuvieran toda su propiedad en una piel de carnero (1).

Esta observacion espicó á Waverley las causas de la querrela del baron con su antiguo aliado de los highlanders. El señor de Bradwardine entró en detalles interesantes sobre las costumbres y usanzas de aquella raza patriarcal. La curiosidad de Eduardo se avivó, y apresuró á preguntar al baron si seria posible hacer sin peligro una excursion al pais de los highlanders vecinos, cuyas altas y sombrías barreras habian ya hecho nacer en él deseos de penetrar, mas adelante en las montañas. El baron respondió á su huésped que no habia cosa mas fácil, con tal que se terminase su querrela; pues que entonces daríale él mismo cartas de recomendacion para los principales, quienes se apresurarían á recibirle con cortesia y hospitalidad.

Ocupábase todavia esta materia, cuando Saunderson abrió la puerta; é introducido por este, entró un highlander armado y equipado completamente. Si en esta ocasion no hubiese llenado gravemente Saunderson las funciones de maestro de ceremonias, y sobre todo si el baron y Rosa no hubiesen permanecido tranquilos, Waverley creyera que era un enemigo el que se presentaba; no pudo empero menos de estremecerse, pues era la vez primera que veía á un montañés con su traje nacional. Este gael era de mediana estatura, y de tez morena; su capa arregada con arte hacia resaltar mas aun sus robustas formas. El kilt ó gaban dejaba descubiertas sus nerviosas piernas. Pendia de su cintura su bolsa de piel de cabra, con su dirk ó puñal al lado, y su pistola al otro. Coronaba su gorra una pluma corta, que indicaba sus pretensiones á ser tratado como un Duinheussel, especie de hidaigo. Su ancha espada caía sobre uno de sus muslos; llevaba pendiente á la espalda una tablachina ó escudo; empuñaba con la una mano un fusil de caza es-

(1) Alusion á los pergaminos de los títulos de nobleza.



que con graciosa postura sostienen con una mano una colosal corona de talla dorada y con la otra levantan cada uno una cortina de seda azul que rodea á la Virgen. El conjunto de dicho grupo es elegante y de muy buen efecto.

Del pueblo de Nalupa (Antique) con fecha 1.º de Octubre último nos dicen lo siguiente:

Tengo el sentimiento, de participar á VV. el estado lamentable en que se hallan los naturales de este pueblo, por causa de la mala situación topográfica que ocupa dicho pueblo, en terreno muy bajo, cuyo peligro es eminente, no conociéndolo, los habitantes del pueblo, apesar de ser palpable para ellos. El caso es Sres. míos, que este pueblo, en la antigüedad tenía bastante terreno de labranza, muy bueno, mas por la inconstancia de un río tan considerable, que tiene el pueblo, todo lo que concierne á dicho suelo de labranza se lo va lamiendo todos los años, por la parte Sud; y por la parte Norte le queda al pueblo muy poco terreno, que pueda aprovechar. Por ahora no es mi objeto, hacer una total descripción de dicho suelo, pues tampoco tengo motivo ni llevo tiempo suficiente para hacerla, pero voy á darles á VV. una noticia, (con permiso del Sr. Gobernador de esta provincia que tan vigilante anda en beneficio de los pueblos que están á su cargo) y es lo que sigue; cuando el sol está radiante por el día, y la luna con sus satélites guían de noche al caminante, por medio de esta población, tiene tal habilidad Nalupa de engañar al pasajero, que inmediatamente dice el transeunte, qué aspecto que vista tan pintoresca, que camina tan amena, que frondosidad, por la parte Sudeste, que mar tan pacífico por el Este, que carretera de cascado y arena por la de Norte, y que carretera de piedra, tan enorme por la calzada del Sud, piedras de gran mole facilitadas por el soberbio río llamado *Dalanas*. Este es el que perdió á Nalupa de cuatro partes tres de sembradura, y vuelve otra vez lamiendo lo poco que queda: es un personaje muy altivo, (también, se las suele haber con personas, pues algunas ha llevado al otro mundo); de tres meses que llevo en este pueblo, el imponderable río *Dalanas*, con mucha brabura se lamió, (mejor dicho) se tragó un pedazo- sembradura, trasladándose el susodicho río á otra parte: esto aca-ó al segundo mes de estar yo aquí; al tercero dejemos el picarillo río y vamos á otra cosa. El día 30 de Setiembre se presentó á las nueve la noche muy lóbrega; el horizonte se veía como una faja blanca; á las diez se formó una nube muy espesa sobre Nalupa y descargó una cosa regular, á las once y doce de ella, tiempo sereno; á las dos de la mañana volvió á caer con fuerza; hora en que me quedé dormido; pero á las siete de la mañana, bajando á la Iglesia no tuve mas remedio que volver atrás, pues no se veían los cuatro primeros tramos, por que estaban cubiertos de aguas y lo mismo toda la población; no pude decir misa, y si tenía que salir, debía verificarlo en banca ó baroto. Esto está echo un mar, sin tropezar la quilla de las embarcaciones ni aun en los arbustos de la tierra. Me doy prisa á dar parte á VV. desde el primer día que veo esto anegado para que VV. si no hay inconveniente, lo publiquen en uno de los números del *Boletín*, de la manera que VV. gusten remitiendo adjunta la medida (1) de la hondura de agua que cubre la Iglesia. En el momento en que escribo, las personas pasan nadando frente al convento, no séndome posible salir de él sin en banca.

A continuación damos á nuestros lectores el extracto mas detallado de las noticias que nos ha traído este último correo, respecto á las provincias de España.

Escriben desde Pamplona con fecha 28 de Setiembre lo que sigue:

Mañana sale de esta plaza la segunda de cazadores del regimiento de la Princesa con objeto de situarse en Elizondo á recibir y hacer los honores correspondientes al Emperador de los franceses, caso de que este lleve á efecto la idea que ha manifestado de visitar el ameno y frondoso valle del Bastan, ahora que tan próximo se halla á él. Dias pasados tuvimos que cumplir con el triste deber de acompañar á la última morada del cadáver del malogrado Capitán, Teniente de Ingenieros, D. Ricardo Lafuente, que se hallaba empleado en las obras del camino de hierro, y que por sus distinguidos modales y buen comportamiento se había granjeado el afecto de cuantos tuvimos el gusto de conocerle.

La causa que ha dado lugar á la desgracia que lamentamos es una caída de caballo que produjo un derrame de sangre en la cabeza que le arrebató instantáneamente la vida. Sus funerales han demostrado las simpatías que, tanto entre sus compañeros, como entre los mas distinguidos de la población, se había sabido conquistar.

De Victoria escriben el 27 del mismo mes de Setiembre lo que á continuación copiamos:

Ayer salió de este puerto para Bilbao, donde espera órdenes para embarcarse, sin

duda con destino á Africa, el primer batallón del regimiento infantería de Saboya, de guarnición en este punto.

En la tarde del día anterior, fué revistado por su Sr. Coronel el batallón completo hasta el número de 640 plazas; se presentó con el mayor aseo, y al siguiente día partió con su Coronel á la cabeza para su nuevo destino, orgulloso el soldado con la distinción con que era despedido por los habitantes de la población que se agruparon en la plaza de Bilbao, en donde formó para desfilas.

Antes de ayer llegó á esta el Excmo. Sr. Capitán general de regreso de su expedición á Biarritz; á su paso por San Sebastian revisó todos los edificios militares y demás dependencias del ramo de guerra, incluso el cuartel de San Telmo que ocupa el regimiento de Toledo. En el castillo tuvieron lugar ejercicios de Escuela práctica al mar, colocándose un blanco de dos metros de altura á la distancia de un kilómetro de la batería de la Reina, y lográndose admirables blancos á pesar de lo depresivo del tiro y de la continua oscilación del blanco colocado sobre una boya.

El cuerpo de artillería obsequió al Excmo. Sr. Capitán general y Jefes que le acompañaban con un elegante aunque improvisado almuerzo, que tuvo lugar en uno de los cuerpitos de guardia de la fortaleza.

Por la tarde fué también revistado en parada en el glásis de la plaza, el regimiento infantería de Toledo, habiendo ejecutado algunas maniobras en línea con bastante precisión y uniformidad, á pesar de contar en sus filas bastante número de quintos del último reemplazo, siendo mandadas con el mejor estilo y concisión por su entendido Coronel el Sr. D. Antonio Navarro de Teresa.

El Excmo. Sr. Capitán general D. Joaquín del Manzano, con su constante celo, durante su estancia en San Sebastian, ha dedicado sus cuidados á mejorar todos los servicios del ramo de guerra, providenciando por sí aquello que estaba en el círculo de sus atribuciones y tomando datos para lo que necesitase superior resolución.

El 21 á las cinco y media de la tarde se presentó á la entrada de Fuenterrabía un vapor conduciendo á S. M. la Emperatriz; tres lanchas ó botes vinieron hasta la barra; pero como de repente se alteró la mar, no determinaron su entrada. En seguida el Señor Ugalde, Jefe de las trincaduras del resguardo marítimo de Guipúzcoa, consiguió la salida, quien estuvo al costado de dicho vapor, en donde parece que le preguntaron si podían venir á la ciudad, y contestado que no, dejaron por esta vez la visita que pensaban hacer. A las seis y tres cuartos volvió dicho Ugalde, y el vapor salió con dirección al Oeste.

Al regresar este año la Excmo. señora condesa de Torrejon desde Bayona á Arechavaleta, descansó en el Parador Real de San Sebastian, y una de sus criadas dejó olvidado en el cuarto donde durmió un bolsillo que contenía sobre 7,000 reales.

A poco de abandonar la población, notó la criada su descuido, sintiendo la zozobra y disgusto consiguientes; pero en el momento de parar la diligencia en Tolosa recobró su perdida tranquilidad, pues un ordenanza del telégrafo sorprendió á la señora condesa con el aviso de haberse hallado el bolsillo y el dinero, sin que fuese de temer detrimento de ninguna especie, pues la Dolores, sirvienta en dicho parador, lo había entregado á su amo D. Miguel José de Irazus, director del establecimiento.

Publicamos este hecho escusando toda clase de comentarios, y congratándonos de que aun se encuentre quien dé tan virtuosos ejemplos, que no por repétidos en el mismo Parador Real son menos dignos de los mayores encomios.

El 16 de Setiembre se verificó en Orense la solemne apertura del curso académico de 1859 á 1860 en el instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital. La ceremonia fué verdaderamente magnífica y sorprendente, á cuyo acto se dió principio á las doce en punto del día. El salón estaba completamente lleno, y á juzgar por la multitud que en la calle se agrupaba hubiéralo estado aun siendo doble su capacidad. En los escafos destinados al claustro se veían todos los catedráticos, gran número de personas notables y muchos hombres sobresalientes en política y en letras, invitados á aquel lugar por la esquisita galantería del señor director don Leoncio Perejon, quien ha leído una sucinta memoria desde la instalación del instituto en el año de 1845 hasta la fecha, relativa no solo á los gastos del personal y material del mismo, sino á todas las mejoras notables que aquel cuenta en sus catorce años de existencia, terminando con una brillante descripción acerca de la importancia y necesidad del estudio de las ciencias, memoria que por lo mismo ha sido oída con señales y muestras de agrado por todos los concurrentes á un acto de tan magestuosa y respetable solemnidad.

Fueron llamados por el secretario los alumnos premiados en todas las aulas del instituto, y uno por uno se presentaron á recibir solemnemente el diploma que acredita su aplicación, esmero y laboriosidad.

Acto continuo se declaró inaugurado, en nombre de S. M. la Reina, el curso escolástico de 1859 á 1860.

Así ha terminado la ceremonia académica ceremonia que produjo muy gratas impresiones, y dejará un recuerdo feliz en todos los amantes del progreso intelectual y moral de nuestra patria. En la brillantez y buen orden de estos grandiosos actos, á cuyo mayor realce contribuyó esmeradamente la armoniosa orquesta del Hospicio de Isabel II de esta ciudad, tocando durante la inauguración escogidas y brillantes piezas de esquisito agrado que ejecutó con la mayor perfección y gusto de los concurrentes, cupo una gran parte de gloria al dignísimo director por su finura en hacer los honores á los convidados, y por su infatigable solicitud y sereno acierto al proveer todo lo necesario, á fin de que no se omitiese ni el menor de los detalles en tan grata y amena función.

Se ha remitido á la maestranza de la Coruña el modelo de una tienda de campaña, para que con arreglo á él se construyan ciento ochenta, capaces cada una de ellas para contener veinte individuos. La forma adoptada proporciona comodidad, y ofrece muy buen aspecto, prometiendo mucha duración y abrigo la tela que en ellas debe emplearse.

Actualmente trabajan en las fortificaciones de la Coruña 714 individuos. En todo lo que falta del corriente año, se propone el cuerpo de Ingenieros que quede cubierto el nuevo hospital, para cuyo fin se están acopiando las maderas necesarias. Recientemente se recibieron 365 codos de pino del Norte. Los cimientos del cuartel avanzan todo cuanto permite la grande estension que se ha dado á este edificio.

De una correspondencia del Ferrol, fechada el 26 de Setiembre, copiamos lo siguiente:

Hemos tenido la satisfacción de ver en esta plaza al Capitán general del distrito y al Ministro de Marina. Ambos Excmos. señores han visitado detenidamente las obras de defensa que se están haciendo en el castillo de San Felipe, y segun parece han reconocido sobre el terreno la importancia del pensamiento de defender los frentes del arsenal, conviniendo, por consiguiente, con el parecer facultativo de los ingenieros y demás Jefes que los acompañaban.

Las obras en construcción progresan mucho con relacion á los brazos que en él se emplean. Por ahora se reducen á acasamar algunas baterías que en el castillo de San Felipe enlilan la entrada de la ria, siendo forzoso abrir en la peña una comunicacion para el servicio interior de esas casamatas, y acasamar también con fuegos rasantes sobre el foso los ángulos del recinto de la plaza que en los baluartes y salientes de la muralla son mas débiles y de menos defensa.

Todo se construye con inteligencia y solidez, llenando perfectamente su cometido los Oficiales y compañía de ingenieros destinados á estos trabajos.

Dicho Excmo. Sr. Capitán general del distrito pasó en seguida á reconocer un fondeadero abrigado que hay en el pueblo de Bodega, seis leguas distante de este punto. Ignoramos lo que habrá resuelto en vista de aquel fondeadero, cuya entrada podria fácilmente defenderse recomponiendo un pequeño fuerte que allí habia, y construyendo una batería mas avanzada; pero si nos es lícito manifestar nuestro humilde parecer, de nada servirá esta precaucion, habiendo á tan poca distancia playas despejadas y suficientes para que cualquiera enemigo, cuando lo hubiera, pudiese efectuar un desembarco. Lo escabroso y difícil del terreno hasta el Ferrol bastaría en esa parte para inquietar y perturbar la marcha de toda tropa enemiga, pudiendo hacerle pagar muy cara su aproximacion al alcance del Ferrol, pues hoy, como todos saben, las fuerzas solo pueden repelerse con otras fuerzas que hagan valer los accidentes del terreno y el conocimiento de él.

Ya se inauguraron las obras del primer dique de grandes dimensiones en el arsenal del Ferrol.

Segun cartas que tenemos á la vista de Santona, los trabajos de las defensas de mar continúan con grande animacion, pero la escasez de ingenieros del Ejército hace que las obras no tomen la proporcion debida, á pesar de los esfuerzos de estos dignos Oficiales; pues para atender á las inmensas obras que hay que ejecutar en una estension de cerca de tres leguas, es insuficiente su número, que lo componen el Comandante de la plaza, un Capitán del detall, siempre ocupado en la formacion de planos y contabilidad, y un Capitán y un Teniente, únicos que pueden dedicarse á todas horas al trabajo.

Una plaza como la de Santona, que además de su inmensa zona militar cuenta con puntos destacados de suma importancia, como son: Laredo, á una legua; Salvé, á un cuarto; el Bromo, á media, y el Brusco tres cuartos, de idem, etc., necesita, si las obras de mar, de tierra y destacadas se han de comenzar á un tiempo, de mayor número de Oficiales que puedan vigilar y dirigir las obras.

La falta de brazos obligará á aumentar los jornales, variando, por consiguiente, los presupuestos hechos anteriormente.

Convencidos del interés y empeño que el Gobierno ha demostrado en todo lo concerniente á la pronta defensa de nuestras plazas, no dudamos un momento en que atenderá, como hasta aquí, á la pronta conclusion de trabajos de tal importancia como son los de Santona, disponiendo marchen á dicho punto

algunos Oficiales mas del siempre distinguido cuerpo de ingenieros.

## CORREOS DEL INTERIOR.

### SALEN.

*El de Cavite.* Todos los días á las once de la mañana.

*El de Bulacan.* Los martes, juéves y domingos á las seis de id.

*El de la Pampanga.* Los juéves y domingos á las seis de id.

*El de la carrera general del Norte.* Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

*El de la carrera general del Sur.* Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

### NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan y la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

### ENTRAN.

*El de Cavite.* Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

*El de Bulacan.* Lunes, miércoles y viernes al mediodía.

*El de la Pampanga.* Los martes y viernes al mediodía.

*El de la carrera general del Norte.* Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

*El de la carrera general del Sur.* Los martes á la misma hora.

### CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

#### Buque anunciado.

Para Cápiz, bergantin-goleta *Rafaela*, el 16 del corriente. Por esta via se manda la de Antique.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

#### SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor inglés *Rajah*, su capitán Norie, con 97 individuos de tripulacion, con efectos del pais, y de pasajeros Mr. F. C. Mande, J. Mackay y 10 chinos.

Para Alicante, barca española *Sola*, su capitán D. Bonifacio de Salduondo, con 13 individuos de mar: con tabaco y azúcar.

Para id. id., *General Churrucá*, su capitán D. Juan Villota, con 20 individuos de tripulacion: con tabaco y azúcar y de pasajeros D. Enrique de la Vega y Palma, D. Francisco Parpa, y D. María de la Palma.

#### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sorsogon, goleta núm. 215 *Bella Ursula*, en 3 dias de navegacion, con 538 picos de abacá y 3 id. de balate: consignado á los Señores Russell y Sturgis, su patron Rufino Legaspi.

De Pangasinan, pontón núm. 79 *Remedio*, en 7 dias de navegacion, con 750 canaves de arroz y 10 cerdos: consignado á D. Juan Reyes, su patron Pascual de Ocampo.

De Sorsogon, bergantin núm. 13 *San Lorenzo*, en 5 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á los Señores Russell y Sturgis, su patron Apolinario Enriquez.

#### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Ilocos Sur, goleta núm. 37 *Reina de los Angeles*, su patron D. Manuel Resurreccion.

Para id., panco núm. 91 *Candelaria*, su patron Espiritu Aragon.

Para Batangas, id. núm. 301 *Luisa*, su patron Apolinario Atienza.

Para Ilocos Sur, id. núm. 303 *Alejandro*, su patron Domingo Flores.

Para id., id. núm. 459 *Nueva Esperanza*, su patron Fulgencio Quijon, y de pasajeros 7 chinos.

Para Zambales, id. núm. 309 *San Rafael*, su patron Marcelino Rayray.

### VIGIA DE MANILA.

#### DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor, á las cinco y media, viento E. N. E. fresco y mar picada.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento N. flojo y mar llana, en la exploracion el bergantin de provincia anunciado, se halla fondeado en la barra.

El Corregidor, á las ocho y veinte cinco minutos de esta mañana, viento N. fresco y mar picada. Un bergantin-goleta de provincia entrante, se halla en boca chica.

A las doce, la atmósfera nublada, viento N. N. E. flojo y mar llana.



AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin español Villa de Rivadavia, saldra para Macao el viernes 16 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 12 de Diciembre de 1859. — El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

- Sr. Alcalde Constitucional de Gracia. Cataluña.
D. Francisco Yañes Rodríguez. Vigo—Galicia.
D. Rafael Alvarez. Málaga.
D. Mariano Rocamo y Riera. Barcelona.
D. Eusebio Eytiar y Ruiz Mateos. Lorca—Murcia.
D. Felipe Benicio Alonso. Valladolid.
D. Joaquin Baronal. Paterna de Valencia.
D. Manuel Diaz Quiroga. Cesar—Sarria.
D. Cayetano Lucio. Madrid.
D. Petra Calleja Garrido. Segovia.
D. Antonia Santander. Tarifa—Cádiz.
D. Josefá Pozo. Málaga.
D. Balbina Gonzalez y Ferrer. Valencia.

Para el extranjero.

- Francisco Alonso Estrada. Viana—Portugal.
D. José Abella. Turon—Cochinchina.
Manila 14 de Diciembre de 1859. — El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Del 16 al 18 del corriente, saldrá para Lléte el bergantin SALVE, despachado por J. V. de Velasco.

Para Cápiz, saldrá el 16 del corriente el bergantin-goleta S. RAFAEL, admite carga y pasajeros, lo despacha el mismo patron.

Martillo y casa de comision

Para hoy martes 15 del presente, de siete a nueve de su noche, venderé sin reserva un surtido de diferentes clases de muebles y varios efectos que se encuentran una partida de papel para cartas, otra id. de tazas para té y pocillos, otra id. de enaguas hechas en Europa, otra id. de sobrecamas, estampas, otra id. de paraguas de seda, otra id. cepillos para caballos etc., carruages y caballos.

La misma noche venderé una partida de tinajas de baño para barnizar la arboleda de las embarcaciones, otra id. de palusan de la Isla de Negros para ustas y bastones.

Relojeria de Matti

Se hace toda clase de compostura y reparacion en los relojes, con puntualidad y garantia de su perfecta marcha por un año para la Capital, y un año más cuatro meses para las provincias.

El retratista barcelonés

que vive en la calle real de S. Fernando continúa haciendo retratos en fotografia sobre cristal, charol y demás, y tambien continúa dando lecciones a los que desean aprender.

Retratos fotograficos.

Retratos fotograficos. A. FAUCHERY. Habiendo recibido por este correo órdenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje a China y la India para cumplir con la mision artistica y literaria de que está encargado, avisó al público que su permanencia en el pais será de corta duracion.

Rueda tambien a las personas que le tienen hablado para retratarse, lo hagan a horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde llevando con preferencia trajes oscuros ó de medio color. Hay de muestra una coleccion de retratos y grupos hechos en el pais, para las personas que desean verlas.

Se hacen toda clase de retratos fotograficos de pequeños y grandes tamaños a precios fijos y se toman vistas de edificios, y pinturas al óleo a precios moderados. — Escotta, casa Elzinger Hermanos, frente a la Seda.

Retratos.

Calle de Joló, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad publica.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que desean retratarse podran enterarse de las horas y precios en dicha casa.

PÉRDIDA. En la mañana del domingo 11, entre siete y ocho de la mañana, se perdió una perra gata inglesa color blanco, con manchas negras en la cara, entendiéndose por el nombre de Diana. Al que se sirva presentarla en la calle de Palacio esquina a la Real núm. 46 se le darán las gracias ó una gratificacion.



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alojan y se caen; de facilitar la pronunciación y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Ferrer, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente 3.

Los que quieran lastre de piedra, pueden acudir a la casa de Russell y Sturgis. 6.

Se suplica a la persona a quien le llevasen a vender un reloj de oro con esmalte azul, un ramo en el centro, guarnecido de perlas por ambas tapas, y una cadenita de oro con varios dijes entre ellos un Juan de las Viñas, se sirva detener al vendedor y dar aviso a la señora que vive en la casa núm. 44 calle de S. Juan de Letran. Como dicho reloj se extravió la noche del sábado 12 de Noviembre próximo pasado desde la puerta de Palacio hasta la de la casa citada, si alguna persona lo hubiese encontrado, y tuviese la bondad de presentarlo se le dará una gratificacion ó las gracias.

ALQUILERES.

A los recién llegados de Cádiz.

Se alquila dos entresuelos y una habitacion pequeña para caballero solo, amueblada ó sin amueblar y con buen trato: en la calle de San Vicente de Binondo, casa núm. 2 darán razon.

En Binondo, calle de la Condesa, se alquila una casa grande de buenas comodidades para una familia, y de ella dará razon en Santa Cruz calle para Dulongbayan, y casa del que suscribe que hace frente a una posesion larga. Fausto de Mendoza. 5

En el primer callejon de Joló en el pueblo de Binondo, se alquila la casa última inmediata al rio. 5

COMPRAS Y VENTAS.

En la casa Elzinger Hermanos, Escotta.

Se acaba de recibir por el último vapor un surtido muy variado de abanicos del gusto mas moderno, medios aderezos para señora de las mas elegantes sortijas y brochas para retratos, maquinillas para limpiar las uñas, pinzas para cortar id., maquinillas para cortar las plumas de ayes, y limpiadoras de orejas de marfil y mamadores id. id.

Hállase tambien un variado surtido de cuadros de movimiento, quinqués, licoreras, máquina para soda, arañas y candeleros de cristal y de metal blanco con virina, camisas hechas y calzado de Paris, caja de fierro de secreto, telescopio, larga-vista, gemelos marinos, pianos verticales superiores y artículos de fantasia. Hay un depósito completo y en general de todos efectos para iglesia, de bisuteria y relojes de todas clases para señoras y caballeros y de pared y sobremesa con la acostumbrada garantia.

En el almacén de la Iberia, calle Real núm. 25, se vende por mayor y menor lo siguiente:

VINOS.

Tinto el mas superior que ha llegado a estas Islas, jerez amontillado de 4.º, id. de 2.º, id. abocado, id. id. seco, vino moscatel-pasa de 4.º, id. id. listan, id. burdeos, id. Pedro Jimenez, id. champaña, id. manzanilla, id. Málaga, etc.

AGUARDIENTES Y LICORES.

Aguardiente de 56.º, id. anisado superior de Mallorca, id. id. corriente de id., licores del Puerto y de Mallorca, id. dicho gotas amargas.

LATAS.

Latas y medias latas de carne con chicharos, id. id. de salsichas, id. de carne, id. id. de pollo, id. de fiebre, id. de espárragos, id. de salsichon, id. de sardinas en medias y cuartos de latas, etc.

Frascos de dulce de varias frutas en su jugo, id. de mermeladas, a fajores de Cádiz, pasas e higos de Málaga, mantquilla de Flandes muy fresca, salsas varias en frascos pequeños, frascos de mostaza, lentejas, garbanzos y fideos muy buenos y frascos etc., llegado a esta por el cliper Margarita.

Se desea comprar el diccionario de la Rima y el diccionario español manual, edición en 8.º. El que guste desprenderse de cualquiera de estas obras que conste a este anuncio fijando sus precios.

Los que suscriben com- pran plata al 10 p.º por mayor.

J. M. Tuason & C. Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran a \$ 44-2 rs. Se venden a \$ 44-5.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran a \$ 44-2. Onzas de oro se venden a \$ 44-5.

En la libreria de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

- Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia, 10.º edición, 1 tomo folio. 7 »
Descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España y posesiones de Ultramar y Portugal, 1 tomo doble folio. 6 »
Deberes y espíritu de los eclesiásticos por Ricardi, 1 tomo 4.º. 2 »
Denevil ó el hombre segun debe ser por Arnaud, 2 tomos 8.º. » 6
Discursos sobre la historia eclesiástica del abad Fleuri, 2 tomos 8.º. 2 »
Doña Blanca de Navarra por Villoslada, 1 tomo 4.º laminas. 3 »
El globo: atlas histórico universal de geografía antigua y moderna por Dufos y Duhotnay, grabado en acero por Albern, 1 tomo semi-folio. 7 »
El hombre apostólico instruido para el confesionario, 3 tomos 8.º mayor. 4 »
El porqué de todas las ceremonias de la iglesia, edición de 1853, 1 tomo 4.º id. 2 4
El cura ilustrado en orden a sus derechos y deberes por el ritual y catecismo romanos, derecho canónico, teología pastoral y legislación civil, autores de la mejor doctrina que en obsequio de los párrocos españoles ha formado el Dr. Gruzán D. Vicente Solano, 3 tomos 4.º. 8 »
El universo ó las obras de Dios, 1 tomo semi-folio laminas. 6 »
El espíritu de S. Francisco de Sales, obispo y príncipe de Ginebra: traducido del francés por D. Sebastian de Jocano y Madaria, 1 tomo 8.º. 1 4

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Vendese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instruccion que la acompaña.) Veinte años de éxito.

Botica del Licenciado Hernando: Escolta núm. 4.

En la calle de Cabildo núm. 17, se vende un carruaje-berlina de Carls casi nuevo por 300 ps. oro.

En la carroceria del que suscribe, calle real de Dulongbayan en el pueblo de Sta. Cruz, a la derecha, se vende en comision una araña americana con vuelta redonda. Se advierte que dicha araña se halla en muy buen estado y no necesita ninguna clase de composicion. Perfecto Fernandez. 5

En la calle Real núm. 15, se venden dos caballos uno moreno y otro oscuro de seis cuartas cuatro dedos, buen trote, se vende en un módico precio. 5

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 57. RECIBIDO ULTIMAMENTE.

- Tohallas de hilo a 4 pesos docena.
Botitas de charol para señora.
Id. todas rusel para id.
Zapatos bajos de charol para id.
Id. altos para caballeros.
Botitas de charol para niños y niñas.
Guantes de cabritilla muy fina cosidos con hilo para señoras y caballeros.
Mantiles de tul negro bordado.
Velos id. id. id.
P. Suelos id. id. id. 2

Aviso interesante.

En la plaza de S. Gabriel, casa de la señora Viuda de San Pedro, se realizan una partida de libros en blanco rayados y otros varios efectos de Europa a precios sumamente arreglados, recibidos últimamente por la fragata Reina de los Angeles; en donde se reciben encargos para España. 5;

En la sastreria que está en la calle de Anloague costado de la botica del Sr. Baden, se vende un carruaje y una calea sin ningun uso, en un precio módico. 2

Se vende una magnífica y elegante berlina, construida en los acreditados talleres de los Sras. Carls y C. en el mes de Noviembre próximo pasado y se ha la sin estrenar.

En la plaza de Santa Cruz, al lado del convento del mismo nombre y frente a la Alcaldía mayor 4.º, podran verla los que gusten y enterarse de su precio. 4

En la calle real del Puerto de Cavite y en la casa del que suscribe, se espended dulces secos y en almibar; encargándose tambien de proporcionar las que se necesitan en algunas funciones de otras casas avisando con dos dias de anticipacion.

Juan Nepomuceno S. Agustín. 4

Azulejos de España donde se venden darán razon en la portería de S. Agustín. 2

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

BALSAMO CARMINATIVO DE JAYNE. Es un remedio bueno de tomar, seguro, cierto y eficaz para la disenteria, diarrea, cólera asiática, cólera morbo, cólicos, calambres, acedias, jaquecas, dolores de cabeza nerviosos, retortijones, cardialgia, dolores de estómago, vómitos, náuseas, gastritis, inapetencia, insomnios, ruido en el estómago é intestinos, histéricos, ventosidad, cuando se viene la comida a la boca, temblores nerviosos, mareo, melancolia, atrabiliis, cuando están los niños inquietos y no se pueden dormir, pirosis; en una palabra, para todas las enfermedades intestinales y nerviosas.

Es la preparacion mas segura y sin contradiccion alguna, la mas eficaz para los desarreglos del estómago y vientre que se han ofrecido jamas al público y asi es que ha merecido y obtenido su confianza para curar la cólera infantum y para todas las enfermedades que acabamos de enumerar.

Es, sin excepcion, la mejor medicina casera que se ha conocido hasta ahora, como lo atestiguan millares de certificaciones demasiado largas para darlas aquí, firmadas por médicos, clérigos, y por cabezas de familia de una respectabilidad incontestable.

Establecimiento en el Murallon. Villa de Chicalana y el almacén de la Union en el sitio llamado Baralino frente al costado del Regimiento núm. 6, hay de venta los efectos siguientes, a precios módicos, lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores, y de los que no lo son.

Dichos efectos acaban de llegar en el último buque de la Península nombrada Margarita.

LATAS ALIMENTICIAS.

Callos de ternera compuestos; jamon con chicharos; jamon con guisantes; jaletina de gallina con jamon; callos con tomates; vaca cocida; lengua de vaca con tomates; excelente leche en conserva; lengua de vaca; lomo de vaca asado; vaca con patatas; olla a la Asturiana; pichones con tomates; coliflor compuesta; coliflor en aceite; lomo de cerdo en manteca; lengua de ternera con tomates; vaca estofada; pato asado; ternera estofada; lomo de ternera con tomates; pollo estofado; jamon con guisantes; lomo de cerdo con tomates; pavo compuesto; caldo de vaca; vaca mechada; perdices compuestas; pichones asados; pichones reñenos; pavo asado en trozo; vaca cocida; lomo de ternera asado; repollos; jaletina de gallina; capon asado; vaca con guisantes; pavo cocido en trozo; vaca con chicharos; vaca mechada; vaca estofada; a mejas en aceite; congrio frito; vesugo con tomates; anguila con tomates; salmón frito; anguila frita; vesugo frito; vesugo a natural; atun con tomates; mer uzi frita; mer uza a natural; congrio a natural; salchichon en lata de media arroba; frascos de toda clase de frutas de Europa conservadas en su jugo; sardinas de todas clases de tamaños sus latas; fideos de todas clases, de arroba, de 1/2, de 1/4 arroba; latas de aliméntras mondadas de media arroba; aceitunas paridas en frasco con cebollas adovadas; acitunas en frascos gordales; id. en cuñetes de media arroba; aceite superior de olivo por botellas y botijos; garbanzos de Casti a; habichuelas muy frescas; jamones de China; avellanas; latas de queso de bola muy fresco; mantquilla superior en cuñete.

BEBIDAS.

Vino de moscatel superior; id. en damajuana y botellas; id. de id. del corriente; jerez superior id. de id.; id. de id. del corriente; Málaga superior id. del corriente; vino manzanilla superior embotellado en Europa; tinto superior; id. de id. del corriente; anisado superior; id. de id. del corriente; ginebra holandesa; licores de toda clase del Puerto de Santa Maria; coñac del agua superior en cajas de una docena de botellas; id. de id. en damajuana del corriente; marrasquino de Zara; vinagre de yema. En el establecimiento nombrado primero, hay aguada para buques. 2

Barajas.

- Calle de Anloague núm. 5.
Del Leon, docena. \$ 4 1/2
Caballo, id. 4 1/2
Leona, id. 4 1/2
Vapor, id. 7 40
Amistad, id. 7 1/2

En la calle de la Victoria núm. 7, daran razon de dos escopetas muy buenas que se venden baratas y lo mismo un caballo castaño retinto que sirve para montar y tiro, y un alazan.

En la calle de Palacio núm. 39, se vende una pareja de caballos castaños oscuros, flocanos, diestros al pescante, y un carruaje en mediano uso, de banquito, con pareja ó sin ella, y todo lo perteneciente para su uso, por un precio bastante arreglado. Pudiéndose tratar de su ajuste con el vecino del piso entresuelo de la misma casa.

Cerveza Allsopp's: en el almacén del Ancla, Escolta, esquina a la de S. Jacinto.

En la calle de Anloague núm. 47, se ha recibido una nueva partida de sayas Lavravé.

Cerveza a 44 ps. barril; cognac en barriles y cajas, de Aguila. Edmond Plauchut.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.